



Asamblea General

Distr. general
16 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 172 del programa

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales

Informe de la Sexta Comisión

Relatora: Sra. Nadia Alexandra **Kalb** (Austria)

I. Introducción

1. El tema titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales” se incluyó en el programa provisional del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con su decisión 72/526.
2. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2018, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Sexta Comisión.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en su 14ª sesión, celebrada el 15 de octubre de 2018. En el acta resumida correspondiente figuran las deliberaciones de la Comisión con respecto al tema¹.
4. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí una carta de fecha 11 de agosto de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas (A/72/194).

II. Examen del tema 172 del programa

5. En la 14ª sesión, celebrada el 15 de octubre de 2018, el Presidente de la Comisión anunció que la delegación del Uruguay había informado a la Mesa de que había solicitado a la Comisión aplazar la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la secretaría de la

¹ A/C.6/73/SR.14.



Convención de Ramsar sobre los Humedales hasta el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea.

6. En la misma sesión, la Comisión aprobó un proyecto de decisión sin someterlo a votación (véase el párr. 7).

III. Recomendación de la Sexta Comisión

7. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales

La Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión, decide aplazar hasta su septuagésimo cuarto período de sesiones la decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea² a la secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales.

² Véase [A/72/194](#).